



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Campus Hermosillo, Universidad de Sonora



DICTAMEN DEL JURADO DEL CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Convocatoria: CHER-FICEA-DA-035

Fecha de publicación de la convocatoria: 19 de junio de 2026

Categoría y nivel: MHS

Área del conocimiento / asignaturas: 1145 / MATERIA: 08687 LIDERAZGO Y TÉCNICAS DE SUPERVISIÓN | HSM: 4 | GRUPO: 003 T, MATERIA: 08689 SEGURIDAD E HIGIENE | HSM: 4 | GRUPO: 003 T, MATERIA: 08728 ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS | HSM: 4 | GRUPO: 001 T, MATERIA: 08729 CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL | HSM: 4 | GRUPO: 002 T

Tipo de contratación: Par

Departamento: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Sede y fechas de sesión(es) del jurado:

Integración del jurado:

Presidente: LEYVA CARRERAS ALMA BRENDA

Secretario: CAMACHO RAMIREZ LAURA ESMERALDA

Vocal: SANCHEZ FUENTES SILVIA LETICIA

Vocal: SOTO PIRI GUADALUPE

Representante de la comisión dictaminadora: ROJAS RODRIGUEZ ISAAC SHAMIR

Nota de fundamento: El ingreso de personal académico temporal se realiza por concurso de evaluación curricular; el jurado emite dictamen escrito con contenido mínimo establecido en el EPA.



I. Tipo de concurso y evaluaciones realizadas

Con base en la convocatoria referida, este jurado llevó a cabo un concurso de evaluación curricular, consistente en la revisión documental de expedientes.

II. Relación de solicitantes y de concursantes

En fecha 26 de junio de 2026, se revisó el cumplimiento de requisitos de la convocatoria, generándose la relación de solicitantes y, de entre éstos, la lista de concursantes aptos. La Jefatura de Departamento registró documentación (con fundamento en el artículo 72 del EPA) y el jurado verificó requisitos y notificó la lista para su publicación en la fecha señalada.

A) Solicitantes (orden alfabético)

1. ALVAREZ AGUILAR ERIKA LIZETH
2. BERNAL LOPEZ ANA SOFIA
3. BORQUEZ CORONA RAMONA IGNACIA
4. CRUZ GUILLEN ARGELIA
5. DIAZ BELTRAN JOSE LUIS
6. DUARTE MONTAÑO INES JULIETA
7. GARCIA QUIJADA CARMEN CELINA
8. HALLACK NEVAREZ ABRAHAM ABDALA
9. HOYOS SERRANO ADRIANA MARIA
10. JIMENEZ MONTAÑO SINAI
11. KAISHI MARTINEZ ARIANNA ELIZANDETH
12. MADRID GUTIERREZ ANA CECILIA
13. MEDINA MOLINA FABIAN EDUARDO
14. MONSIVAIS NERIA YASSER ENRIQUE
15. MORAGA ZAVALA KAREN OLIMPIA
16. MORALES ALVARADO JESUS ANTONIO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

17. MORENO AMAVIZCA HECTOR ALFONSO
18. NIEBLAS COTA ALEJANDRO
19. RAMIREZ CORONADO ABRAHAM
20. RAMIREZ RAMOS RAYMUNDO DANIEL
21. RIOS GONZALEZ JOSE MARTIN
22. SALCIDO FLORES ROSALVA
23. SALIDO ACOSTA MARIA DE LOURDES
24. SOTO MORA CLAUDIA PAULINA
25. TREJO JAIME LUIS FERNANDO
26. TRESPALACIOS ARGAIN ANTONIO
27. VEGA AMAYA XOCHITL
28. VERDUGO NEUDERT SERGIO ABRAHAM
29. YCEDO CASTILLO MARIA INES
30. ZAVALA PACHECO LUIS ENRIQUE

B) Concursantes aptos (cumplen requisitos mínimos)

El jurado certifica que las personas listadas en este inciso acreditaron fehacientemente los requisitos mínimos de admisión establecidos en la Convocatoria y en el Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas del Estatuto de Personal Académico (arts. 9 a 12), a saber:

Requisitos señalados en la convocatoria:

"Por carrera afin debe entenderse , Título de licenciatura con congruencia disciplinar en el Área de Trabajo Académico del Concurso"

La experiencia académica y la experiencia profesional, mencionada en el numeral 8 inciso b, debe ser en el Area de Trabajo Académico del concurso"

1. ALVAREZ AGUILAR ERIKA LIZETH
2. JIMENEZ MONTAÑO SINAI
3. HALLACK NEVAREZ ABRAHAM ABDALA
4. TRESPALACIOS ARGAIN ANTONIO
5. BORQUEZ CORONA RAMONA IGNACIA

C) No aptos (causa)

1. BERNAL LOPEZ ANA SOFIA: No cumple con el punto 8 inciso a.
2. CRUZ GUILLEN ARGELIA: No cumple con el punto 8 inciso a.
3. DIAZ BELTRAN JOSE LUIS: No cumple con el punto 8 inciso a.
4. DUARTE MONTAÑO INES JULIETA: No cumple con el punto 8 incisos b y c.
5. GARCIA QUIJADA CARMEN CELINA: No cumple con el punto 8 inciso a.
6. HOYOS SERRANO ADRIANA MARIA: No cumple con el punto 8 inciso a.
7. KAISHI MARTINEZ ARIANNA ELIZANDETH: No cumple con el punto 8 inciso a.
8. MADRID GUTIERREZ ANA CECILIA: No cumple con el punto 8 inciso a.
9. MEDINA MOLINA FABIAN EDUARDO: No cumple con el punto 8 inciso b y c.
10. MONSIVAIS NERIA YASSER ENRIQUE: No cumple con el punto 8 incisos b y c.
11. MORAGA ZAVALA KAREN OLIMPIA: No cumple con el punto 8 inciso a.
12. MORALES ALVARADO JESUS ANTONIO: No cumple con el punto 8 inciso a.
13. MORENO AMAVIZCA HECTOR ALFONSO: No cumple con el requisito 15 de la Convocatoria.
14. NIEBLAS COTA ALEJANDRO: No cumple con el punto 8 inciso a.
15. RAMIREZ CORONADO ABRAHAM: No cumple con el punto 8 inciso a.
16. RAMIREZ RAMOS RAYMUNDO DANIEL: No cumple con el requisito 15 de la Convocatoria.
17. RIOS GONZALEZ JOSE MARTIN: No cumple con el punto 8 incisos b y c.
18. SALCIDO FLORES ROSALVA: No cumple con el punto 8 inciso a.
19. SALIDO ACOSTA MARIA DE LOURDES: No cumple con el requisito 15 de la Convocatoria.
20. SOTO MORA CLAUDIA PAULINA: No cumple con el punto 8 inciso a.
21. TREJO JAIME LUIS FERNANDO: No cumple con el punto 8 incisos b y c.
22. VEGA AMAYA XOCHITL: No cumple con el punto 8 inciso a.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

23. VERDUGO NEUDERT SERGIO ABRAHAM: No cumple con el punto 8 inciso a.

24. YCEDO CASTILLO MARIA INES: No cumple con el punto 8 inciso a.

25. ZAVALA PACHECO LUIS ENRIQUE: No cumple con el punto 8 inciso a.

III. Resultados y orden de prioridad

1. ALVAREZ AGUILAR ERIKA LIZETH (37.33)

2. JIMENEZ MONTAÑO SINAI (37.33)

3. HALLACK NEVAREZ ABRAHAM ABDALA (31.67)

4. TRESPALACIOS ARGAIN ANTONIO (27.5)

5. BORQUEZ CORONA RAMONA IGNACIA (24.67)

IV. Declaración

De conformidad con lo anterior, este jurado declara ganador(a) del concurso a ALVAREZ AGUILAR ERIKA LIZETH, por haber obtenido el mayor puntaje en la evaluación curricular. En su caso, si la persona ganadora no ocupa la plaza, ésta será cubierta conforme al orden de prioridad establecido.

V. Plazos, publicación y trámite subsecuente

Este dictamen se emite por escrito y se publica en los tableros y página electrónica del Departamento conforme a lo establecido en el numeral 12 de la convocatoria; se envía la resolución al Presidente del Colegio Departamental y se entrega el expediente completo al Jefe del Departamento para la continuidad del procedimiento.

La sesión de deliberación y la emisión del presente dictamen concluyeron el 03 de agosto de 2026, 12:22 horas.

Atentamente, el Jurado del Concurso

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

LEYVA CARRERAS ALMA BRENDA

Presidente

CAMACHO RAMIREZ LAURA ESMERALDA

Secretario

SANCHEZ FUENTES SILVIA LETICIA

Vocal

SOTO PIRI GUADALUPE

Vocal

ROJAS RODRIGUEZ ISAAC SHAMIR

Representante de la comisión dictaminadora